

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE ELECCION</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: Agosto 2016	Página 3 de 6

### ACTA DE ELECCIÓN

Acta de elección de la señora personera del municipio de san gil doctora Viviana silva torres identificada con la cedula de ciudadanía no 37.900.843 de san gil elegida en sesión del concejo realizada el día primero (01) de agosto de 2016 (acta no 062).

**NOMBRE: VIVIANA SILVA TORRES**

**CARGO: PERSONERA MUNICIPAL**

En la ciudad de San Gil, Santander al primer (01) día del mes de Agosto de 2016, en sesión ordinaria del Honorable concejo Municipal de San Gil, Punto octavo (8) del orden del día Elección y posesión del personero municipal de San Gil, con fundamento en la lista definitiva de elegibles, incorporada en la Resolución Nro. 010 del 27 de Febrero de 2016 "Por medio de la cual se hace la publicación de la lista de elegibles del concurso público y abierto de méritos para la elección de personero municipal de San Gil, Santander" y el artículo 63 del Reglamento Interno del concejo Municipal de San Gil (Acuerdo 051/1997)

Estando presentes los trece concejales que conforman la Duma Municipal, se procede a solicitar el voto a cada uno de ellos ante lo cual los honorables concejales Helbert Alexis Tibaduiza Díaz, Cindy Brissette Vargas Rojas, José Julián Vargas, José Gregorio Ortiz Pérez, Edison Augusto Bayona Rodríguez y Nilson Neira Triana declaran su intención de no participar en el proceso dejando sus respectivas constancias en audio, se realiza el proceso de elección con la participación de siete concejales, Juan Carlos Sánchez Rodríguez, Carlos Eduardo Burgos Prada, Ciro Alfonso Moreno Silva, Norberto Acevedo Martínez, Cristian Gerardo Chaparro Jiménez, Alexander Díaz López, Raúl Ardila Muñoz, se nombra comisión escrutadora conforme a lo establecido en el reglamento Interno del concejo Municipal a los concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez y Raúl Ardila Muñoz.

El total de votos fue de SIETE (07), cero (0) para Edgar Armando Barrios, siete (07) Para Viviana Silva Torres.

De lo anterior se deja constancia por el Honorable Presidente del Concejo Municipal JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ y la secretaria CONSUELO LOPEZ MONSALVE.

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

  
**CONSUELO LOPEZ MONSALVE**  
SECRETARIA